

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1⁽¹⁾**1. Pregunta del Oferente:**

¿Se prevé la implementación de algún mecanismo de ajuste en caso de verificarse limitaciones/eventos inesperados producto de la pandemia covid-19?

Respuesta

CGL 5.9 Los precios cotizados por el Licitante permanecerán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a variaciones por ningún motivo. No se admite reajuste de precios.

2. Pregunta del Oferente:

En el Punto 2 se indica que el Municipio dispone de antecedentes del tipo anteproyectos, teniendo identificados terrenos disponibles para la definición de posibles emplazamientos. Dados los plazos establecidos para la presentación de informes, ¿esta información estará disponible previo a la firma de Contrato?

Respuesta

La recopilación de antecedentes con el Municipio es una tarea que forma parte del punto 1 de los TDR, Componente 1 (Punto 4.1).

3. Pregunta del Oferente:

Respecto a la modelación BIM descrita en el Punto 5.3 ¿Qué nivel de desarrollo (LOD) y nivel de detalle será requerido?

Respuesta

Se requiere un LOD entre 200 y 350 según el rubro. Se deberá definir el nivel de información necesaria para cada elemento en función de cumplir con los usos del modelo especificados en el TDR (Comprender, graficar y documentar; especificar materialidades, dimensiones y cantidades; coordinar disciplinas y sus elementos; verificar interferencias y solucionarlas; cuantificar elementos y materiales según sistemas para obtener el cómputo; visualizar tridimensionalmente; transformar el modelo nativo en un modelo interoperable). En este sentido, el nivel de detalle deberá definirse en función de cada elemento en sí, siendo por ejemplo para el caso de una bomba, un nivel de información bajo para su geometría, pero con nivel alto en toda su información no gráfica cargada.

4. Pregunta del Oferente:

Conforme lo indicado en el punto 9.1 del PBCG ¿se ratifica que en este proyecto la validez de la oferta presentada será de un máximo de 90 días a partir de la apertura de las ofertas?

Respuesta

El plazo de validez de 90 días según lo establecido en el pliego de condiciones particulares y el formulario 2.1 Carta de Presentación.

5. Pregunta del Oferente:

Solicitamos si es posible, el acceso a los anteproyectos mencionados, para ver el nivel de desarrollo que han alcanzado.

Respuesta

La recopilación de antecedentes es una tarea que forma parte del punto 1 de los TDR, Componente 1 (Punto 4.1).

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.